

ESCA Y T CIA . LTDA .

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A l 31 de diciem bre del 2013

ESCA Y T CIA . LTDA .

Notas a los Estados Financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 22 de Septiembre de 2008 como ESCAYT CIA. LTDA, su objeto principal tiene relación con los servicios de auditoría externa, consultoría, asesoría financiera y tributaria, y en general todo tipo de asesoría de negocios para personas jurídicas y naturales.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del convencionalismo del costo histórico, así como también de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principios y prácticas establecidas en el Ecuador.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2013</u>
	US \$
Caja	-
Bancos	19.591,99
	<u>19.591,99</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2013</u>
	US \$
Cientes de Auditoria de Precios	9.872,00
Cientes de Consultoría	9.913,00
Cientes de Servicios Contables	2.400,00
	<u>22.185,00</u>

ESCA Y T CIA . LTDA .

Notas a los Estados Financieros

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2013</u>
	US\$
IVA en compras y retenido en la fuente	488,07
Retenciones en la fuente (Nota8)	<u>443,70</u>
	<u><u>931,77</u></u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de activos fijos por el año terminado el 31 de diciembre, fue como sigue:

	Saldo al 31-12-13	Tasa de depreciación
	\$	%
Equipos de oficina	640.00	10
Muebles y enseres	1,053.21	10
Equipo de cómputo	2,723.63	33
Vehículos	17,848.21	20
	<u>22,265.05</u>	
Total costo	22,265.05	
Depreciación acumulada	<u>(17.210,75)</u>	
	<u><u>5.054,30</u></u>	

ESCA Y T CIA . LTDA .

Notas a los Estados Financieros

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2013</u>
	US\$
Impuesto a la renta del ejercicio	419,72
Participación a trabajadores	180,07
Retenciones en la fuente	-
Beneficios de ley a empleados	-
	<u>599,79</u>

8. IMPUESTO A LA RENTA

Para los ejercicios fiscales 2013, se establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tarifa del 24% sobre el resto de las utilidades.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
	US\$
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta	1.200,45
Más gastos no deducibles	-
Utilidad base de cálculo de participación empleados	<u>1.200,45</u>
15% participación empleados	-
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta	1.200,45
15% participación empleados	<u>(180,07)</u>
Utilidad después de participación empleados	1.020,38

ESCA Y T CIA . LTDA .

Notas a los Estados Financieros

Más gastos no deducibles	<u>250,16</u>
Utilidad gravable	<u>1.270,54</u>
Impuesto a la renta causado	419,72
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	-
Menos: Retenciones en la fuente (Nota 5)	<u>(443,70)</u>
Saldo a favor o pagar por el contribuyente	<u><u>(23,98)</u></u>

9. CAPITAL SOCIAL

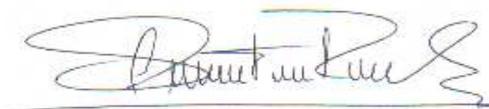
Al 31 de diciembre del 2013 la composición del capital social es de 400 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de un dólar cada una, cumpliéndose con la resolución No.00.Q.IJ.008 de mayo 3 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías.

10. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual, en caso de existir debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

11. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidaciones de impuestos, etc.



SANTIAGO RODRIGUEZ C .
GERENTE GENERAL